



* Por Hilario Olea

Este lunes estaremos de manteles largos en el *Semanario El Inversionista Sonora*, porque llegamos a 34 años de estar informando sábado a sábado. Toda una proeza editorial...

SON 34 AÑOS... Para qué les cuento el orgullo de pertenecer a este equipo que encabeza el jefe **Juan-Manuel Mancilla Leal** desde de sus inicios— escribiendo la columna *Hemerofagia II*, nombre en honor de un maestro de periodismo **Gregorio González Cabral**. Ya son 34 años logrados a base del tesón y empuje del jefe **Mancilla** y del gran equipo que capitanea la jefa **Luz Mercedes Moreno**. Por su redacción han pasado grandes figuras del periodismo que se nos han adelantado en el camino como **Fortino León Almada**, **Rubén Parodi**, **Rogelio Moreno Cota**, **Luis Alberto Viveros**, y los colegas **Lalo López** y **Francisco Albarrán**. Sin duda que este ha sido un gran esfuerzo editorial que ha conseguido grandes logros noticiosos. Pues felicidades a todo el super equipo y esperamos estar otros tantos años y seguramente que el jefe **Mancilla** nos tiene sorpresas porque siempre ha estado a la

vanguardia...

¿QUÉ ESTÁ PASANDO EN HERMOSILLO?... Es impresionante la ola de accidentes y choques en Hermosillo. Y cada vez de mayor magnitud. Este fin de semana hubo varios con saldo no solo de daños cuantiosos, sino de muertes, como el registrado en la madrugada en el Bulevard Kino, donde murieron cuatro personas y otras cuatro resultaron lesionadas. Entre los fallecidos estaba un niño, que al parecer no llevaba el cinturón de seguridad porque dice el parte policiaco que salieron disparados por el vidrio frontal. Luego reportaron otro choque en la colonia San Benito. Otro más en el Periférico Sur, donde fue tal impacto que voltearon una enorme grúa. Y esto es de todos los días, que reportan este tipo de accidentes, que no son simples choques sino colisiones duras. Y lo peor del caso, se da ahora que bajaron la velocidad máxima a 50 KM/H, pero pareciera que nadie hace caso. Como la pongan ya es preocupante tanto accidente sin que se haga nada por cuidarse...

TENEMOS CULTURA... Hay quienes dicen que nos hace falta más cultura vial y de tránsito, cosa que es totalmente absurda. Y esto lo demostró un regidor en un debate en noticiero de radio, cuando otra regidora lo cuestionó con eso de que nos faltaba educación vial. El regidor la desmintió olímpicamente al decirle que eso era falso de toda falsedad, y la prueba de ello estaba, le dijo, que cuando vamos de chácharas al otro lado, nomás pasando la frontera nos comportamos como si tuviéramos doctorado en educación vial. En las calles de Arizona no excedemos la velocidad. Si nos dicen 25 millas a eso circulamos. No tiramos basura del carro a la calle. Respetamos las luces del semáforo. Si cuando vamos por la Broadway el semáforo se pone en amarillo nos paramos. Que esperanza de que nos crucemos cuando está cambiando a rojo. ¿Y por qué allá sí y aquí no? Simple, porque allá sí multan. Y aquí nos vale. Por eso tanto choque porque nos vale cruzarnos cuando el semáforo ya se puso en rojo. Además, nos vale circular arriba de 80 KM/H por bulevares.



Juan Manuel Mancilla Leal

Y miren el saldo. Muertos a diario y choques por todos lados...

SUBAN LAS MULTAS... Hay una forma de poner orden, que es subir las multas, pero mejor aplicarlas con un buen sistema como lo hacen en el municipio más seguro de México que es San Pedro Garza García. ¿Y cómo lo hacen? De acuerdo a la síntesis que maneja las multas de tránsito y administrativas se manejan a través del sistema de *Justicia Cívica*, donde las infracciones graves pueden implicar sanciones económicas elevadas o arresto. Para ello tienen *Operativos Antialcohol* que comprende multas generales: Van desde los 10,857 pesos (con 8 horas de arresto) hasta los 36,970 pesos en casos de reincidencia (con hasta 36 horas en celdas). Negativa a dictamen o prueba: Si el conductor se niega a ser dictaminado, la multa asciende a 13,571 pesos. Infracciones que requieren comparecencia: Faltas como exceder los límites de velocidad, usar el teléfono celular al conducir o no portar el cinturón de seguridad requieren que el conductor se presente ante un *Juez Cívico* en un plazo de 3 días. El juez determina la sanción económica o impone medidas alternativas (como trabajo comunitario, terapias o cursos), y de ignorar el citatorio, el infractor puede



¡El Inversionista está de festejos!